

RESOLUCIÓN N°190-IFDC-SL/24

San Luis, 06 de junio de 2024

VISTO:

La NOA N° 341 IFDC-SL/24, presentada por la alumna **SANTANA BARBARA AYELEN, DNI N° 43.222.289**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0090/24 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **SANTANA BARBARA AYELEN, DNI N° 43.222.289**, acredita materias aprobadas en el Profesorado en Educación Secundaria en Historia, Registro N° 03-0058/19;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE**

Art.1°.-APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **SANTANA BARBARA AYELEN, DNI N° 43.222.289**, perteneciente al Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0090/24.

Art.2°.-Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

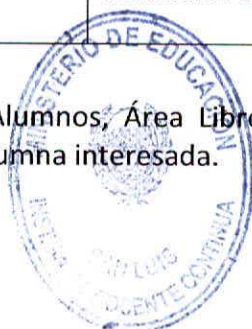
**RESOLUCIÓN N°190-IFDC-SL/24**

San Luis, 06 de junio de 2024

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Secundaria en Historia Res. N° 20-ME-2014	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Primaria Res. N° 08 -ME-2022	Estado	Calificación
Alfabetización Académica Nota 10 (diez) – 28/06/2019	Alfabetización Académica	Total	10 (diez)
Alfabetización Digital Nota 9,00 (nueve) – 05/07/2019	Alfabetización Digital	Total	9,00 (nueve)
Didáctica General Nota 10 (diez) – 22/11/2019	Didáctica General	Total	10 (diez)
Pedagogía Nota 8,00 (ocho) – 23/06/2019	Pedagogía	Total	8,00 (ocho)
Práctica Docente I Nota 9,00 (nueve) – 22/11/2019	Práctica Docente I	Total	9,00 (nueve)
Sociología de la Educación Nota 7,00 (siete) – 25/11/2019	Sociología de la Educación	Total	7,00 (siete)
Filosofía de la Educación Nota 9,00 (nueve) – 03/12/2020	Filosofía de la Educación	Total	9,00 (nueve)
Práctica Docente II Nota 10 (diez) – 20/11/2021	Práctica Docente II	Total	10 (diez)
Psicología Educacional Nota 5,00 (cinco) – 02/03/2022	Psicología Educacional	Total	5,00 (cinco)
Formación Ética y Ciudadana Nota 9,00 (nueve) – 30/11/2020	Formación Ética y Ciudadana	Total	9,00 (nueve)

Art.3°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.4°.-Publicar y archivar.



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis